

Cada dia procuro con mas desvelo el alivio susceptible de los Pueblos de esta Provincia, asi como tambien deseo vivamente mejorar las Reales Rentas que administro.

La de Sal ocupa tiempo hace mi principal atencion tanto por los perjuicios que al Rey y á sus amados vasallos origina la escasez de este género en algunas fábricas, y los reportes que con este motivo se abonan, quanto por las ventajas que resultarán cesando aquellos y abasteciendose dichos Pueblos de las situadas en sus respectivos dis-

cal.

27

Quando remiti a ere Ayuntam.^{to} la libranza anterior tuan-
to huviere hecho del total acco-
vio habiendo capacidad para en el
ello en la salina de calaspa-
na.

ion, á pe-
quantiosas
uas de Ju-
pérdida de
arables da-

Faltaba esta por enton-
ces, y en el dia hay igual me-
motivo, por lo que no puedo mi-
librarle la restante, ha-
ta ver lo que da de si el ti-
empo, en cuyo caso estan otros

ntando con
rectas y efi-
is. manifes-
uas que dis-
ia, de qual
la primera,
conformes,
fanegas de
conviene á

Pueblo y p.^{to} lo mismo contesto á
su exaite de Adelg.^{ca} acaba.

e Agosto de

Dio que á Vm. m.^{ca}. Mencia
10 de Sep.^{ca} de 1811.

Gracias Porra
dedomaz

Molex Perez
mdam. ema

Ceegin.

